

ABC

PLAN DECENAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA

PLAN DECENAL SISTEMA DE JUSTICIA 2017 - 2027

2017

2027

 **MINJUSTICIA**

 **DNP** Departamento
Nacional
de Planeación

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN


INSTITUTO
DE MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES


PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN


Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

 **CONTRALORÍA**
GENERAL DE LA REPÚBLICA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ - EQUIDAD - EDUCACIÓN

1 ¿Qué es el Plan Decenal de Justicia?

El Plan Decenal del Sistema de Justicia se concibe como un conjunto de principios rectores de política, propuestas, acciones y

metas que expresan de forma indicativa la voluntad del país en materia de justicia en los siguientes diez (10) años.

2 ¿Para qué sirve?

Establece la hoja de ruta de los siguientes 10 años para la implementación de planes, programas y proyectos en materia de justicia.

Promueve la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control.

Prioriza estrategias para garantizar el acceso a la justicia, la pacífica resolución de conflictos, la prevalencia del principio de legalidad y el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía.

3 ¿Por qué se hace?

El Plan Decenal del Sistema de Justicia se concibe como un conjunto de principios rectores de política, propuestas, acciones y

metas que expresan de forma indicativa la voluntad del país en materia de justicia en los siguientes diez (10) años.

4 ¿Quiénes son los responsables del Plan Decenal?

El Ministerio de Justicia y del Derecho, el Consejo Superior de la Judicatura, el Departamento Nacional de Planeación, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de

Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

5 ¿Cómo se construyó el plan?

El Plan Decenal del Sistema de Justicia fue el resultado del ejercicio participativo y colaborativo que involucró al Gobierno Nacional, la

Mesa de entidades del Art. 108 de la Ley 1753 de 2015.

Mesa de entidades vinculadas al sistema de justicia.

Rama Judicial, entes de control y la ciudadanía en general, a través de diferentes escenarios:

Consejo Asesor de Formulación del Plan.

Espacios de participación territorial.

6 ¿Quiénes participaron en la formulación del plan?

Jueces y magistrados, fiscales, conciliadores en derecho (centros), árbitros, jueces de paz, conciliadores en equidad, mediadores, autoridades tradicionales, amigables compondores, agentes de las superintendencias, notarios, inspectores de policía y de trabajo, personeros, defensores y comisarías de familia, corregidores, procuradores, funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, organismos de acción comu-

nal, comisiones de convivencia y conciliación, organizaciones de la sociedad civil, en especial, se contó con la representación de organizaciones sociales y/o líderes de diferentes grupos poblacionales, como los menores, jóvenes, personas mayores o con discapacidad, la comunidad LGBTI, mujeres, víctimas del conflicto, afrocolombianos, pueblos indígenas, raizales y palenqueros, Sindicatos, etc.

7 ¿Qué contiene el plan decenal de justicia?

Acuerdos básicos, una visión compartida y una definición de asuntos prioritarios para todos los actores del sistema de justicia.

Propuestas relacionadas con el mejoramiento de la gestión, arreglos institucionales, mejoramiento de la infraestructura TIC, formación, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

Estrategias orientadas a la reducción de barreras de acceso en diferentes ámbitos, por ejemplo, en los conflictos comerciales y de consumo, los conflictos del ciudadano con la administración, los problemas relacionados

con la protección de los derechos fundamentales y los conflictos en torno a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de recursos naturales, entre otros.

Lineamientos relacionados con el postconflicto y la justicia transicional.

Articulación de la justicia ordinaria con las formas tradicionales y comunitarias de solución de conflictos.

Instrumentos de ejecución plenamente definidos, previsión de resultados y herramientas que permiten su sostenibilidad.

8 ¿Cuáles son las principales líneas estratégicas del plan?

Dimensión transversal

- 1 | Gestión del sistema de justicia como gestión de resultados: rediseño para el buen gobierno y la buena gobernanza.
- 2 | Información pública y TIC.
- 3 | Métodos de resolución de conflictos (gestión de conflictos).
- 4 | Enfoque de derechos humanos y enfoque diferencial.
- 5 | Relación con la ciudadanía.
- 6 | Seguridad Jurídica.
- 7 | Competencias de los diferentes actores del Sector Justicia.

Dimensión vertical

- 1 | Justicia penal, penitenciaria y de responsabilidad adolescente.
- 2 | Justicia de familia.
- 3 | Justicia administrativa (relaciones con el Estado).
- 4 | Justicia civil, comercial y de consumo.
- 5 | Justicia laboral.
- 6 | Justicia constitucional.
- 7 | Justicia ambiental.

Dimensión especial

- 1 | Pluralismo y justicia.
- 2 | Justicia transicional y postconflicto.
- 3 | Justicia rural.
- 4 | Política de lucha contra las drogas.

9 ¿Quién liderará su implementación?

Un Comité Directivo conformado por los directivos de las ocho instituciones responsables de su formulación e implementación,

El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Promoción de la Justicia delegado.

El Presidente y el Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, u otros dos (2) magistrados titulares de esa sala, delegados por aquellos.

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Planeación, o el Subdirector delegado.

quienes velarán por el cumplimiento de los lineamientos formulados en el plan:

El Fiscal General de la Nación, o el Vice-fiscal delegado.

El Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o el Subdirector Delegado.

El Contralor General de la República, o el Vice-contralor delegado.

El Procurador General de la Nación, o el Vice-procurador delegado.

El Defensor del Pueblo, o el Vice-defensor delegado.

10 ¿Cómo se implementará el plan?

Las instituciones formuladoras del Plan Decenal del Sistema de Justicia, dentro de la órbita de sus competencias constitucionales y legales implementarán y adaptarán el Plan Decenal del Sistema de Justicia, a través de sus

planes de inversiones, de acción y de desarrollo, y coordinarán la implementación en su área de influencia de conformidad con los lineamientos del plan.

11 ¿Cómo se hará el seguimiento a su implementación?

A través de Comités técnicos que definirán un Plan de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Decenal.

Comité de Gestión del Sistema de Justicia, del Talento Humano, de las Condiciones para la Prestación del Servicio de Justicia y de Información Pública y TIC.

Comité de Métodos de Resolución de Conflictos.

Comité de Seguridad Jurídica y de Relación con la Ciudadanía.

Comité de Justicia Inclusiva.

Comité de Justicia Penal, Penitenciaria, Adolescentes, de Justicia Transicional y Postconflicto y de Lucha contra las Drogas.

Comité de Justicia Civil, comercial, Familia y de Consumo.

Comité de Justicia Constitucional, Administrativa, Rural y Ambiental.

12 ¿Cuál es el papel del Ministerio de Justicia y del Derecho?

El Ministerio de Justicia y del Derecho ejercerá la Secretaría Técnica del Comité Directivo y de los Comités técnicos conformados por entidades que participaron en la formulación

del Plan Decenal del Sistema de Justicia, con la finalidad de coordinar y apoyar el seguimiento a la implementación de este.

13 ¿Quién, cómo y dónde se socializará?

El Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027 se socializará a través de los

Ministerio de Justicia y del Derecho.

Departamento Nacional de Planeación.

Consejo Superior de la Judicatura.

Fiscalía General de la Nación.

Además, el Consejo Directivo, los Comités Técnicos y las entidades e institutos de formación que forman parte de las entidades formuladoras del Plan Decenal del Sistema Justicia participarán en la socialización del mismo,

actores principales y aliados estratégicos y sitios web:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Contraloría General de la República.

Procuraduría General de la Nación.

Defensoría del Pueblo

dirigido a los actores del sector, a las entidades territoriales y a la comunidad, para garantizar su conocimiento en la totalidad del territorio nacional.

14 ¿Cuál es la importancia del Plan Decenal para los compromisos de Colombia en OCDE?

Es la carta de presentación de Colombia ante la OCDE, puesto que en las conversaciones sostenidas en París se mostraron los adelantos del país en tres aspectos: los sistemas de información en justicia, la implementación de la reforma de equilibrio de poderes y la elaboración del Plan decenal del sistema de

justicia, este último incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 'Todos por un nuevo país'. Colombia avanza hacia el desarrollo de dicho Plan, la aplicación de la reforma constitucional y la inter-operatividad entre los sistemas de información del sector.

15

¿Cuál será el impacto del Plan Decenal para los ciudadanos?

De la definición de metas, directrices y demás componentes del Plan Decenal del Sistema de Justicia se espera derivar algunos

Aumentar la capacidad del Sistema de Justicia para superar la incertidumbre generada por los cambios normativos y políticos.

Asignar recursos para mejorar la productividad y la eficiencia del Sistema de Justicia.

de los beneficios que se han identificado de los ejercicios de prospectiva y de planeación a largo plazo a saber:

Coordinar esfuerzos de diferentes sectores y ramas del poder público y generar sinergias en materia de prestación del servicio de justicia.

Apoyar o generar condiciones para los procesos de innovación en el sistema de justicia.



DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

¿Qué busca?

Optimizar la capacidad de gestión del Sistema de Justicia para aumentar el impacto hacia el goce efectivo de los derechos fundamentales y la convivencia pacífica.

¿Cómo?

- Con el **rediseño de entidades e instancias** de coordinación estratégicas para el mejoramiento del Sistema.
- Generando criterios, modelos y sistemas que permitan **reorganizar la presencia de operadores de justicia** de acuerdo con la conflictividad.
- Mejorando capacidades técnicas para **alinear la planeación, la presupuestación, el monitoreo y la evaluación del gasto**.
- Desarrollando capacidades de **medición de resultados** por parte de la administración de justicia.
- Articulando los mecanismos de seguimiento del **cumplimiento de los objetivos y metas del sistema de justicia**.
- Fortaleciendo modelos de **gestión territorial**.
- Mejorando y optimizando el uso de la **infraestructura física** de los operadores de justicia.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Justicia y del Derecho, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública, Entidades que hacen parte del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y Entidades Territoriales

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 2: INFORMACIÓN PÚBLICA Y TIC

¿Qué busca?

Generar la transformación del sistema de justicia mediante **la aplicación de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones** en las relaciones con los ciudadanos y la administración de justicia.

¿Cómo?

- Generando un **enfoque estratégico y transversal** para la coordinación efectiva de los diferentes actores del sistema de Justicia.
- Mejorando la **calidad y la gestión de la información** del sistema de Justicia con apoyo las TIC.
- Fortaleciendo **el uso y apropiación** de las TIC.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura; Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia y del Derecho; Defensoría del Pueblo; Procuraduría General de la Nación, DNP, INPEC, Instituto de Medicina Legal, MinTic, DANE, Superintendencias, Comisarias de Familia, Secretaría de Transparencia, Superintendencia de Industria y Comercio, Icontec, ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa y Policía Nacional.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 3: MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MRC (GESTIÓN DE CONFLICTOS)

¿Qué busca?

Arraigar los métodos de resolución de conflictos como práctica social e institucional para la gestión de los conflictos, a nivel nacional y territorial de cara a la **construcción de paz, seguridad y convivencia**.

¿Cómo?

- Creando **sinergias entre los actores nacionales y territoriales** involucrados con la gestión de conflictos.
- **Fortaleciendo la capacidad de sostenibilidad** de los métodos de resolución de conflictos en el nivel nacional y territorial.
- Fomentando el **uso y conocimiento** de los métodos de resolución de conflictos.
- Fortaleciendo el **conocimiento, las competencias y habilidades** de los operadores en resolución de conflictos.
- Mejorando el **seguimiento y la verificación de la operación de los conciliadores**, e impulsando el desarrollo de los sistemas de información.
- **Nivelando el desarrollo normativo e institucional** de los métodos de resolución de conflictos.
- Prevenir el **comportamiento indebido** en el ejercicio de los operadores de métodos de resolución de conflictos.

¿Con quién?

Minjusticia, DNP, Mineducación, Centro de Mediación
Policía Nacional, Minvivienda, Properidad Social,
Mininterior, Mincultura, Mintic, ICBF, Escueja Judicial
Rodrigo Lara Bonilla, Defensoría del Pueblo, Colciencias, CSJ,
Procuraduría, Ministerio de Hacienda, Policía Nacional, Ministerio de Trabajo,
Ministerio de Industria y Comercio y Departamento de la Prosperidad Social.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 4: ENFOQUE DERECHOS HUMANOS Y ENFOQUE DIFERENCIAL EN DISCAPACIDAD

¿Qué busca?

Incrementar el conocimiento y promover la aplicación de las **garantías para el ejercicio de los derechos individuales y la participación en el sistema de justicia de las personas en condición de discapacidad.**

¿Cómo?

- Fomentando la apropiación del **modelo social de derecho de la discapacidad**, por parte de quienes integran el Sistema de Justicia.
- Gestionando la **eliminación de las normas anacrónicas y discriminatorias** sobre discapacidad.
- Propiciando el **Reconocimiento de la Capacidad Legal** de las Personas con Discapacidad.
- Construyendo **protocolos de atención en los servicios de justicia** con criterios de accesibilidad y ajustes razonables.

¿Con quién?

Ministerio de Justicia; Defensoría del Pueblo; Consejería Presidencial de los DD.HH, Ministerio de Salud, Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal, CSJ, Procuraduría, DNP, Contraloría, Comisarías.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 5: ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA JUSTICIA Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

¿Qué busca?

Implementar estrategias para la transversalización del enfoque de género en las áreas estratégicas, misionales y operativas del sistema nacional de justicia que **garantice el goce efectivo del derecho a la justicia y a una vida libre de violencias para las mujeres y las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.**

¿Cómo?

- Contribuyendo a la **eliminación de prácticas patriarcales y discriminatorias** en las actuaciones de las entidades del sector justicia.
- Implementando acciones estratégicas para **garantizar la denuncia** y mitigando demás barreras de acceso a la justicia
- Fortaleciendo la **infraestructura del sistema de administración de justicia** para atender casos de violencias de género
- Fortaleciendo los **procesos investigativos, de juzgamiento y sanción** de casos con enfoque de género y diferencial.
- Fortaleciendo la **administración de justicia para atender casos de violencias basadas en el género en el marco del conflicto armado** y garantizar la verdad, justicia, reparación y no repetición en tales casos.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura; Procuraduría General de la Nación; Ministerio de Justicia; Defensoría del Pueblo; Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal; Consejería Presidencial de los DD.HH, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM); Rama Judicial Sector Jurisdiccional: Consejo Superior de la Judicatura, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Despachos Judiciales. Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses (INMLCF); Rama Ejecutiva Ministerio de Justicia y del Derechos y sus entidades adscritas: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPC) y Departamento Administrativo de la Función Pública

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 6: RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

¿Qué busca?

Propender por una Justicia abierta en las relaciones con los ciudadanos, **cercana, accesible, confiable, oportuna, efectiva, moderna, restaurativa y promotora de la paz social**, que opere bajo principios de ética, transparencia activa, rendición de cuentas, participación ciudadana, coordinación y colaboración interinstitucional y soportada en tecnología.

¿Cómo?

- Fortaleciendo la **accesibilidad a los operadores de justicia** por parte de los ciudadanos.
- **Visibilizando y divulgando los resultados de la gestión** de los operadores de justicia a la ciudadanía.
- Previniendo la corrupción y promoviendo el **comportamiento ético**.

¿Con quién?

Departamento Nacional de Planeación
Consejo Superior de la Judicatura
Ministerio de Justicia
Fiscalía
Medicina Legal
Procuraduría
Casas de Justicia
Comisarías de familia
Consejería para los Derechos Humanos

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 7: SEGURIDAD JURÍDICA

¿Qué busca?

Se propone propiciar las condiciones para que los atributos de conocimiento, calculabilidad y confiabilidad del ordenamiento jurídico se desarrollen en los ciudadanos y generen facultades que permitan identificar la disposición legal aplicable y comprender su sentido. **Esto permitirá que cada persona pueda actuar y orientarse con base en el ordenamiento jurídico vigente.**

¿Cómo?

- Posicionando la **seguridad jurídica** como política pública.
- Fortaleciendo el **componente de conocimiento**.
- Mejorando las condiciones del **componente de confiabilidad**.
- Propiciando el adecuado **desarrollo del componente de calculabilidad**.

¿Con quién?

Ministerio de Justicia y del Derecho, Departamento Nacional de Planeación, Consejo Superior de la Judicatura, procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, DIAN, Superintendencias – ICA, Federación Nacional de Departamentos, Federación Nacional de Municipios, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Departamento Administrativo de la Presidencia, Departamento Administrativo de la Función Pública.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

COMPONENTE 8: COMPETENCIAS DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA CAPACIDAD

¿Qué busca?

Fortalecer las **destrezas, calidades y conocimientos especializados** de los actores del sistema de justicia.

¿Cómo?

- Proponiendo **estrategias que favorezcan mejorar la calidad de la educación jurídica** que actualmente se imparte en el país.
- Fortaleciendo los **procesos de formación y actualización de conocimientos** de actores que conforman el sistema de justicia.
- Promoviendo el desarrollo de **competencias de tipo funcional y comportamental** de los actores que conforman el Sistema de Justicia.
- Fortaleciendo las **Escuelas de Formación e Institutos de Investigación** que componen el Sistema de Justicia.

¿Con quién?

Ministerio de Educación; Ministerio de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura; Instituciones de Educación Superior, Defensoría del Pueblo. Fiscalía, Procuraduría, Defensoría, Instituto de Medicina Legal, Departamento Administrativo de la Función Pública; ESAP; Fiscalía, Escuela Judicial Lara Bonilla, Escuela de la Defensoría, Instituto de Estudios del Ministerio Público, Escuela Penitenciaria Nacional, Universidad de la Fiscalía.

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 1: JUSTICIA PENAL, PENITENCIARIA Y DE RESPONSABILIDAD ADOLESCENTE

¿Qué busca?

Articulación entre la justicia penal y penitenciaria para que sea **coherente, proporcional, racional, respetuosa de los derechos humanos**, con fines resocializadores y de inclusión a la vida social logrando la eficiencia administrativa de las capacidades institucionales.

¿Cómo?

A través de cuatro subcomponentes:

1. Subcomponente de justicia penal

Fortaleciendo el Sistema Penal Acusatorio y la etapa de Juzgamiento para la atención penal.

2. Subcomponente investigación Criminal

Aumentando y mejorando la oportunidad, calidad y utilidad de los resultados de la investigación criminal mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica, científica e investigativa de las entidades que ejercen la función permanente de policía judicial o de apoyo técnico científico.

3. Subcomponente Sistema Penitenciario.

Fortaleciendo la capacidad del sistema penitenciario y carcelario.

4. Subcomponente Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Mejorando las condiciones y garantizar la efectividad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

¿Con quién?

Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura Corte Suprema de Justicia; Defensoría del Pueblo, INPEC, Ministerio de Justicia y de Derecho, Instituto Nacional de Medicina Legal, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, DIJIN, CTI, USPEC, Escuela Policía Nacional, Centro de altos estudios de la Fiscalía General de la Nación, Universidades y organismos internacionales.

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 2: JUSTICIA DE FAMILIA

¿Qué busca?

El reconocimiento del **carácter esencial y fundamental de la familia**, buscando reducir los niveles de conflictividad en ella, tanto con enfoque preventivo como de respuesta institucional oportuna.

¿Cómo?

- **Fortaleciendo y articulando la institucionalidad** del sector familia.
- Desarrollando **actividades de prevención y de socialización** de las políticas públicas del sector familia.
- Fomentando los **registros de información** sobre población vulnerable.
- Fomentando el **restablecimiento de derechos**.
- Unificando las **disposiciones jurídicas en materia de familia**.
- Fortaleciendo los **mecanismos de seguimiento de las acciones desarrolladas** por las entidades o dependencias del sector familia
- **Fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y sanción de responsables** en términos de políticas públicas y restablecimiento de derechos.

¿Con quién?

Ministerio de Justicia y del Derecho, MINTIC, ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Consejo Superior de la Judicatura, Rama Judicial, autoridades administrativas propias del ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Federación de Municipios, Policía Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública, Consejería para la Equidad de la Mujer, Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Corte Suprema de Justicia.

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 3: JUSTICIA ADMINISTRATIVA (RELACIONES CON EL ESTADO)

¿Qué busca?

Aumentar la eficacia y efectividad de la **Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo** en la **protección, garantía y restitución de derechos, y del orden jurídico.**

¿Cómo?

- Reduciendo la **coexistencia de regímenes y descongestionar la Jurisdicción Contenciosa.**
- Generando **condiciones técnicas y operativas** para el desarrollo de los mandatos de la Ley 1437 de 2011.
- Generando dinámicas de **prevención del daño antijurídico y reducción de la litigiosidad.**
- Fortaleciendo la **imagen institucional de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y fortaleciendo el acceso** a la justicia formal en los sectores más apartados del país.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo de Estado
Corte Suprema de Justicia y Corte Constitucional
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo
Presidencia de la República

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 4. JUSTICIA CIVIL, COMERCIAL Y DE CONSUMO

¿Qué busca?

Adecuar los **procedimientos y oferta de justicia en materia civil, comercial y de consumo** a las necesidades de la población.

¿Cómo?

- Buscando la **coherencia y buen funcionamiento** de los regímenes procesales.
- Promoviendo la **implementación efectiva del sistema oral**.
- Promoviendo el **conocimiento y uso pertinente** de los Métodos de Resolución de Conflictos (MRC).
- Logrando la **optimización de procesos**, especialmente aquellos relativos a la tutela para reducir la mora.
- Promoviendo el conocimiento y **uso de las herramientas procedimentales existentes y estableciendo la correlación entre los ciclos de oferta y demanda de justicia en materia civil, comercial y de consumo**, para reorganizar la primera en función de la segunda.

¿Con quién?

Ministerio de Justicia y del Derecho, Consejo Superior de la Judicatura, Departamento Administrativo de la Función Pública, Corte Suprema de Justicia, DNP y Ministerio de Hacienda.

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 5. JUSTICIA LABORAL

¿Qué busca?

Adecuar las condiciones de oferta en la **especialidad Laboral** para atender las demandas de Justicia Laboral en forma pronta y efectiva.

¿Cómo?

- Gestionando acciones dentro de la colaboración y coordinación entre poderes para instar a las autoridades del sistema de seguridad social a **dar respuesta de manera oportuna a los usuarios de los servicios de salud, pensiones y aseguradoras de riesgos.**
- Adecuando las **condiciones de oferta en la especialidad laboral** para atender las demandas de Justicia laboral en forma pronta y efectiva.
- **Realizando arreglos normativos** para actualizar las nuevas formas de empleo y garantizar su protección.
- **Eliminando la congestión Judicial en la especialidad Laboral**, estableciendo las cargas razonables para los despachos Judiciales y ajustando la oferta judicial en la especialidad en función de la demanda y de la presencia territorial institucional en sitios prioritarios.
- Estableciendo **estrategias de fortalecimiento del talento humano** en la especialidad laboral de la Rama Judicial y las entidades que complementan la acción de la justicia laboral.
- Fortalecer la **gestión de información hacia una justicia abierta**, entre la Rama Judicial con las entidades administradoras de seguridad social, así como las formuladoras de la política laboral, las entidades de vigilancia y control.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura
Corte Suprema de Justicia
Ministerio de Justicia

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 6: JUSTICIA CONSTITUCIONAL

¿Qué busca?

Implementar estrategias que mejoren la operación de los mecanismos constitucionales de protección ciudadana **para ampliar su cobertura, eficiencia y eficacia**, mitigando los impactos de su uso en el sistema de justicia.

¿Cómo?

- Implementando **estrategias para descongestionar el sistema de justicia** dándole preponderancia a los mecanismos administrativos como medios efectivos para la protección de derechos fundamentales.
- Gestionando acciones dentro de la coordinación y colaboración armónica entre poderes, para instar a las autoridades públicas y particulares prestadores de servicios públicos para que de manera preventiva den respuesta **oportuna a los derechos de petición y para que se subsanen las fallas en el sistema de seguridad social y en salud para garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.**
- Promoviendo el **cumplimiento efectivo de los fallos de tutela** por parte de accionados y el seguimiento por parte de los jueces.
- Garantizando que el sistema de justicia permita que los **habitantes de los departamentos y municipios con los índices de desarrollo humano más bajos tengan acceso a la justicia**, y particularmente a los mecanismos constitucionales de protección ciudadana.
- Evitando que las **demandas presentadas sin mediación de abogado tengan una mayor tendencia** a no ser recurridas que aquellas en la que existió representación por parte de un abogado.
- Llevando a cabo los **arreglos normativos y reglamentarios** para fortalecer la acción de la tutela.
- Fortaleciendo la **eficacia y cumplimiento de las decisiones judiciales** en materia de acciones populares.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura

DIMENSIÓN VERTICAL

COMPONENTE 7: JUSTICIA AMBIENTAL

¿Qué busca?

Efectuar ajustes en el funcionamiento y articulación de las autoridades judiciales y las autoridades administrativas, a fin de garantizar un entorno de **atención oportuna y adecuada de las necesidades jurídicas que surgen en relación con la protección y el disfrute del medio ambiente sano en Colombia.**

¿Cómo?

- Fortaleciendo los **conocimientos, capacidades y herramientas de apoyo técnicos y jurídicos en materia ambiental**, de los actores del sistema de justicia a cargo del conocimiento y tramitación de este tipo de controversias.
- Mejorando la interlocución entre **autoridades administrativas y autoridades judiciales** dentro del trámite de conflictos ambientales.
- Mejorando la **eficacia de los mecanismos judiciales de resolución de conflictos socio-ambientales.**
- Fortaleciendo la capacidad institucional para la **persecución de conductas que afectan el medio ambiente**, que revisten incidencia penal.
- Impulsando la **gestión legislativa y administrativa para la prevención de conflictos socio-ambientales** de alto impacto económico y político y propiciar la confianza inversionista.

¿Con quién?

Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Minambiente, Ministerio de Justicia y del Derecho, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Policía Nacional, Mintic, Defensoría y cada escuela de formación de las instituciones.

DIMENSIÓN ESPECIAL

COMPONENTE 1: PLURALISMO Y JUSTICIA

¿Qué busca?

Generar condiciones de **acercamiento, reconocimiento y fortalecimiento de las justicias propias y comunitarias de los pueblos afrocolombianos, negritudes, palenqueros, raizales (ANPR) y pueblo Rom**, que faciliten la coordinación con las demás jurisdicciones del Sistema Nacional de Justicia.

¿Cómo?

- Fortaleciendo los sistemas de justicia propia y comunitaria de los pueblos ANPR, **de acuerdo a sus prácticas culturales, espirituales, usos y costumbres.**
- Reconociendo **usos, costumbres y tradiciones de la justicia propia de los pueblos ANPR y Rom.**
- Garantizando el **enfoque diferencial en la prestación de servicios** del Sistema Nacional de Justicia para los pueblos ANPR y Rom.
- **Promoviendo el diálogo intercultural** entre la justicia ordinaria y la justicia propia Rom.

¿Con quién?

Ministerio de Justicia y del Derecho
Consejo Superior de la Judicatura
Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura
Ministerio de Educación, Rama judicial
Defensoría del Pueblo
Procuraduría General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Unidad de Restitución de Tierras
Unidad Nacional de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
DANE

DIMENSIÓN ESPECIAL

COMPONENTE 2: JUSTICIA TRANSICIONAL Y POSTCONFLICTO

¿Qué busca?

Fortalecer integralmente los **mecanismos transicionales para la determinación de responsabilidad individual**; la atención y reparación a las víctimas y la consecución de la verdad.

¿Cómo?

- Reduciendo las barreras para la **participación y atención de víctimas**.
- Fortaleciendo las **condiciones de seguridad física y jurídica**.
- Fortaleciendo la **eficiencia del trámite y evacuación de casos**, conforme a los criterios de transitoriedad de los mecanismos de justicia transicional.
- Consolidando los **arreglos institucionales y organizacionales** para el funcionamiento óptimo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

¿Con quién?

Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional, Departamento de la Prosperidad Social, Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio de Justicia y del Derecho, Agencia Colombiana para la Reintegración, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y miembros que integran el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

DIMENSIÓN ESPECIAL

COMPONENTE 3: JUSTICIA RURAL

¿Qué busca?

Fortalecer el marco institucional vigente para la **garantía y protección de los derechos de la población rural**.

¿Cómo?

- Garantizando la **coordinación de las instancias nacionales con competencias asociadas** para la garantía y protección de los derechos sobre la tierra.
- Estableciendo el marco institucional de justicia para la **garantía y protección de los derechos sobre la tierra**.
- Estableciendo **estrategias permanentes para promover los métodos de resolución de conflictos** en la ruralidad colombiana.

¿Con quién?

CSJ
Ministerio de Justicia
DNP
Presidencia de la República
Ministerio del Interior
Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Agricultura
Agencia Nacional de Tierras
Agencia de Renovación del Territorio
Unidad para la Planificación Rural Agropecuaria
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Parques Nacionales

DIMENSIÓN ESPECIAL

COMPONENTE 4. POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS

¿Qué busca?

Reducir la afectación a la población por la producción y consumo de drogas.

¿Cómo?

- Apoyando la **transformación y desarrollo integral de los territorios**.
- Apoyando la **atención integral** al consumo de sustancias psicoactivas.
- Apoyando la **desarticulación** y afectación de las estructuras y economía criminal y control al narcotráfico.

¿Con quién?

Vicepresidencia
Cancillería
DNP
Ministerio de Justicia
Ministerio de Salud
Ministerio de Educación
Ministerio de Defensa
Ministerio de Agricultura
Mintic
ART, ANT, ADR
Fiscalía
CNE
CCICLA
CSJ
Entes de control
Sector privado relacionado